

1793.

Real Colegio
de San Carlos }

Observacion sobre una Enfermedad
prolisa, curada con la extraccion de una dente
ta caida, leida p^a D^o. Juan de Lavan, y conu-
rada por D^o. Ant^o. Solano.

{ 3.º No. de D^o. de 1793.

6.º Observacion.

87- L₁ - A = n^o 3.

— 147 y 148. —

Falta el n^o 149.

1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

Received of the
Cashier of the
Bank of the
City of New York
the sum of
Five hundred
Dollars
for
the use of
the
City of New York

Witness my hand
this 1st day of
January 1890

John A. King
Mayor

Leida en 3 de Enero de 1793. N. 117.

consolidación general, precedido de una multa ca-
xiada en la mandibula nº 3.

87-4-A = n.º 3.

Una muestra de el P. volcánico de constitución volca-
nica de vida ordinaria, comenzó a venir en las primaveras
del año de 1789 algunos volces de cabezas en el
lado derecho, los ^{6.º} Observacion. ^{12.} que ^{13.} eran ^{14.} con ^{15.} una ^{16.} gran ^{17.} quantidad ^{18.} de ^{19.} pequeños ^{20.} volcanes

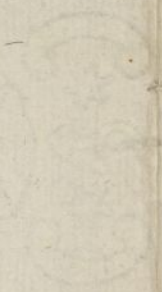
Al principio las eruciones con los olores fuertes, y cabían
tiempo sin que los últimos por mas que se procurase
variar las formulaciones de qualquier modo administrados los me-
dios conmutables con los otros, eran quando se les dirigian
sin saber que tomabas.

Estas eruciones, y el haber observado alguna regularidad en
las observaciones, determinó al P. que le anexasen
a cada una de las Guías, pero en sus días calmant al
go lo volcánico, se administraron, y se volvió una calentura
que quedaba con las correspondencias de una fiebre
debe, la qual se veia. Las intermisiones se hicieron.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in cursive.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page, possibly a signature or a specific note.



Observacion de un dolor en la cara, que recitó
convulsiones generales, producido de una muela ca-
xiada en la mandibula inferior.

Una veñoxita de 42 años, robusta de constitucion irrita.
ble, de vida sedentaria, comenzó á sentir en las primave-
ras del año de 1789 algunos dolores de cabeza en el
lado derecho, los quales se solian exacerbar sin guardar
periodos determinados.

Al principio la trataron con los atemperantes, y calmam-
tes; pero sin fruto, porque los últimos por mas que se procuró
variar de formulas, de qualquier modo administrados los arro-
jaba inmediatamente por la boca, aun quando se los diesen
sin saber lo que tomabas.

Esta reventia, y el haber observado alguna regularidad en
las exacerbaciones, determinó al Profesor que le arriada
á echar mano de la Quina; pero en vez de calmar al-
go los dolores, no se aliviaron, y se declaró una calentura
quotidiana con las correspondencias de una dexiana
doble, la qual no tenia. das intermisiones fueran meno

res mientras se administraba la Quina, llegando á
degenerar la calentura intermitente en continua, con
exacerbaciones irregulares. Por este motivo dexaron el uso
de la Quina, y substituyendo el de los baños templados, con
los quales en menos de una semana se desvaneció la
calentura, y gran parte del dolor de cabeza.

La experiencia que tenia la paciente de que en otras oca-
siones, le habia aumentado las tensiones el uso de la Qui-
na, y se las habian quitado los baños, determinó al Profe-
sor á darselos en esta, logrando al fin lo que en las
anteriores.

Quitadas las calenturas, y disminuidos los dolores se nutrió al-
go la paciente, y se creyó que en el otoño acabaria de
convalecer con solo el buen régimen de vida; pero fue
tan al contrario que apenas comenzó á haver algun frío
se declararon unos dolores tan fuertes en el lado en que
no los habia tenido, que le causaban los mas de los dias
uno, ó mas accesos de convulsión, los qual despues de du-
rar á las veces horas en una continua agitación, la dexa-
ba rendida, y cada vez mas débil, sin quitarsele el dolor

del lado izquierdo de la cara, que era el mas molesto,
principalmente sobre la parte externa del maxilar, y sobre
la boca. En este tiempo se le administraron los mejores an-
tihistéricos con un poco de los opíacos, insistiendo mas en el
uso tópico de estos, que en el interno, porque le causaban
vómitos.

La sea porque los tópicos ^{causaron} ~~hicieron~~ alguna irritación, ó porque
esta la produjese la causa del mal, se llegó á hinchar, y
poner mas roja la mejilla, aunque no por eso disminuían
con los dolores, ni los quales tampoco se aumentaban compri-
miendo la parte tumefacta. No obstante su tumefacción
no dio motivo para pensar si alguna muela cariada podía
suscitar el estímulo que ocasionaba el dolor, y las convulsiones,
y pasaron á examinar las muelas de la mandíbula supe-
rior izquierda. En el reconocimiento pareció que una,
aunque sana al exterior, podía no estarlo en el interior, y
se determinó el que la sacaran, solo por que la paciente
sentía algun dolor en ella quando se la tocaban.

Sacada la muela se vio que estaba sana, y no obstante
le sacaron otras igualmente sanas. A esto se siguió la

falta de las convulsiones, y la disminucion de los dolores por algunos dias, y el aumento de las hinchazones; pero volvieron mas fuertes, y con menores intervalos irregulares.

El alivio experimentado con las dos muelas que se habian extraido determinó al Profesor ^{á mandar,} é hizo consentir á la paciente ~~de~~ ^{de} dexarse sacar otra muela mas anterior, que era la única que tenía en aquella mandíbula, y lado.

Extraida la muela se calmó el dolor; pero las convulsiones continuaron con las mismas fuerzas y frecuencia. No sabiendo que haxese sospechacion ni la tumefaccion exterior, y todos los demas síntomas procedia de algun absceso maxilar, y para este reconocimiento me llamaron.

Atendiendo a que la tumefaccion exterior era dura sin señal alguna de fluctuacion, y á que el dolor no habia comenzado en lo interior del seno maxilar, dudé de la formacion del absceso; pero habiendo metido un estilete por el albedo de la última muela, y visto que faltaria muy poco para llegar á la membrana que tapiza el seno, quando no llegase, lo empuje con alguna fuerza, y efectivamente ^{te} penetró en el la punta, iunque saliera fluido

alguno ni al sacar el estileto, ni despues. Sin embargo
tuvo a una calma en los dolores, y en las convulsiones;
por loque desconfiando el Profesor de su auxilio quiso re-
consultar el caso mas para hacer la historia de lo que
habia practicado y observado en nueve meses que llevaba
de padecer la enfermedad, que ~~para~~ otro continuara vivitan-
dola, que para executar lo que se acordara en la
consulta.

Celebrase esta en efecto, y se convino en aplicar a la
paciente un caustico que hiziera unas escaras quando
menos del grueso del tejido celular; porq esto lo lleva-
ria menos mal, que la aplicacion del cauterio actual,
o el hacer una incision profunda que llegara a
cortar lo mas de los ramos de las pata de ganso, como
propusieron algunos, fundados en la curacion de
iguales casos por este medio.

Interiormente se acordó el insistir en la Quina, y los
Opíados, sin embargo de que los mas pronosticaron
con el Ulex de cabecera aunque el mejor medi

carmento seixia, como tenia tratado quando le comenzaron
los dolores, i aunque les hiciexa el que la boda se habia des-
compuesto por la voluntad de la misma paciente, como ella
misma lo aseguraba, advirtiendole que uari si quisiexa
todo estaba pronto; pero que ni se acordaba de reme parte
cota.

Por fortuna, á por desgracia quedé yo encargado en su asisten-
cia, y se le aplicó la piedra infernal en la extension de
quatro líneas de ancho, y pulgada y media de ~~alto~~ largo
entre la puente zigomatica junto á la ceja, y el ángulo de
la mandíbula inferior.

Este caústico sin causarle dolor particular le formó una
escara de dos líneas de grueso, la qual se reparó á los
nueve dias de la aplicacion del caústico. Como el fin era
cauterizar los nervios que padecian, y la continuacion
del dolor denotaban no estar comprendidos en la
escara del primer caústico, se renovó su aplicacion imme-
diatamente, que se ~~ya~~ cayó aquella. El efecto de este
segundo caústico fue muy sensible á la paciente, y

y le formó una escara hasta descubrir bien
los musculos. En los dolores tuvo conocido alivio, y
le procuró mantenerle la ulcera formada cerca
de un mes; pero luego que se cicatrizó solieron
ir á aumentarse como en su mayor aumento.

Mientras se le aplicaron los cáusticos se vino á
tomar la Quina, sin embargo de su mucha re-
pugnancia, é igualm^{te} los opiados; pero fue preciso
variar las formulas, porque de todos modos le rasi-
taban vomitar, siendo la tintura aquosa con la
infusion de cascara de naranja, y algunos gra-
nos de alcanfor la formula que menos le havia
vomitar.

En todo este tiempo se le administraron una, ó dos
enemas emolientes con dos granos de opio, tanto
para mantenerle el vientre libre, como para
convilarle alguna quietud.

Viendo que con el método propuesto en la con-
sulta solo se habia conseguido un alivio para-

gero, que la paciente hasta entonces bien mens-
tuada, le ~~habia~~ faltó dos meses la menstruacion;
y perdía cada vez mas fuerzas; que se hallaba
prevenida á estar en la cama loq^{ue} hasta esta época
no habia hecho sino algunos dias; y que tenia una
calentura lenta; pedi que se tuviera otra con-
sulta; pero esto no tuvo efecto. porq^{ue} algunos de los
que habian concurrido á la primera se negaron,
en cuya vista resolvió la paciente que yo la
habia de sanar, ó matar; y así que havia quanto le
ordenase con entera confianza.

En este apuro me pareció comenzar por examinar
toda la dentadura que le habia quedado. De este
examen resultó, el no encontrar mas que un raigon
en la mandibula inferior, á que poder atribuir el
origen del mal, aunque nunca le habia dolido. La
paciente convino en sacarselo; y ~~yo~~ ^{al} executarlo
con la puntilla, astilló una muela única en aquel
lado, que estaba delante. Este accidente manifes-

to que la muela inmediata al raigon estaba in-
teriormente cariada, y como tal se extrajeron
tambien dos raiges que tenia.

Apenas se pasaron los dolores de la extraccion quan-
do se sintia la paciente muy aliviada, y durmio re-
gularm^{te} la noche inmediata. Este alivio continuo
aumentandose, y la enferma se reparó tan pron-
tam^{te} que al mes estaba como nunca habia esta-
do. No obstante, la menstruacion no parecio has-
ta pasados quatro meses, lo qual me hizo creer qe
se habia retirado por no ser raro el desaparecer
a los 43 a, como tenia ya esta Sra. da experi-
encia manifesto no ser asi, pues volvio la evan-
escion menstrual, y aun le sigue sin disminucion,
ni retardo.

Reflexiones.

? Seria esta muela cariada la que causaba los do-
lores expresados? El alivio y la curacion tan

pronta y dexádexa lo persuaden, pues aunque
á la extraccion de las otras muelas, y á la aplica-
cion de los catexios se siguió algun alivio, este duró
muy poco, y es regular pensar que subsistiendo los sín-
tomas, y volviendo á su aumento no se habia quita-
do la causa, é igual^{te} que no habiendo vuelto el
mal, se habia destruido la causa.

Pero si los dolores hubieran vuelto sería buena
práctica continuar sacando algunas muelas al parecer
de las otras que le quedaron en el otro lado?

El Sr. Pell juzga que aun quando las muelas se
caen unas despues de sacadas otras, en pasando
de tres, las mas veces será inútil sacar mas, porq^e
en esta la carie se hade atribuir á un vicio cons-
titucional, el qual existiendo causa los dolores,
y asi suelen estar quedando aun despues de sacadas
una despues de otra todas las muelas.

Si esto se dice de las muelas caídas con muchas

mas razon se tendra por inútil extraer las sa-
nas, y mas quando ellas no duelen.

A la verdad en ~~todos~~ unos casos se pecara por carta
demas y en otros por de menos, como provablen^{te}
hubiera sucedido en la Señora de esta observai-
on si no se hubiera sacado la muela cariada, por
no manifestarse al exterior la carie.

Sin embargo para que sean menores los enga-
ños me parece advertir un indicio fundado de la
carie interior de las muelas, y es la formacion de
algunos abesillo, frente de su alveolo, los quales tu-
vo en varios tiempos esta Señora, y yo los atribui.
al raigon que estaba junto, por cuya causa
determine su extraccion.

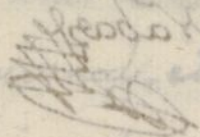
Madrid y Oct.^o 24 de 1792.

Juan de Nabaz

... con el fin de que se conozca la
... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican

... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican

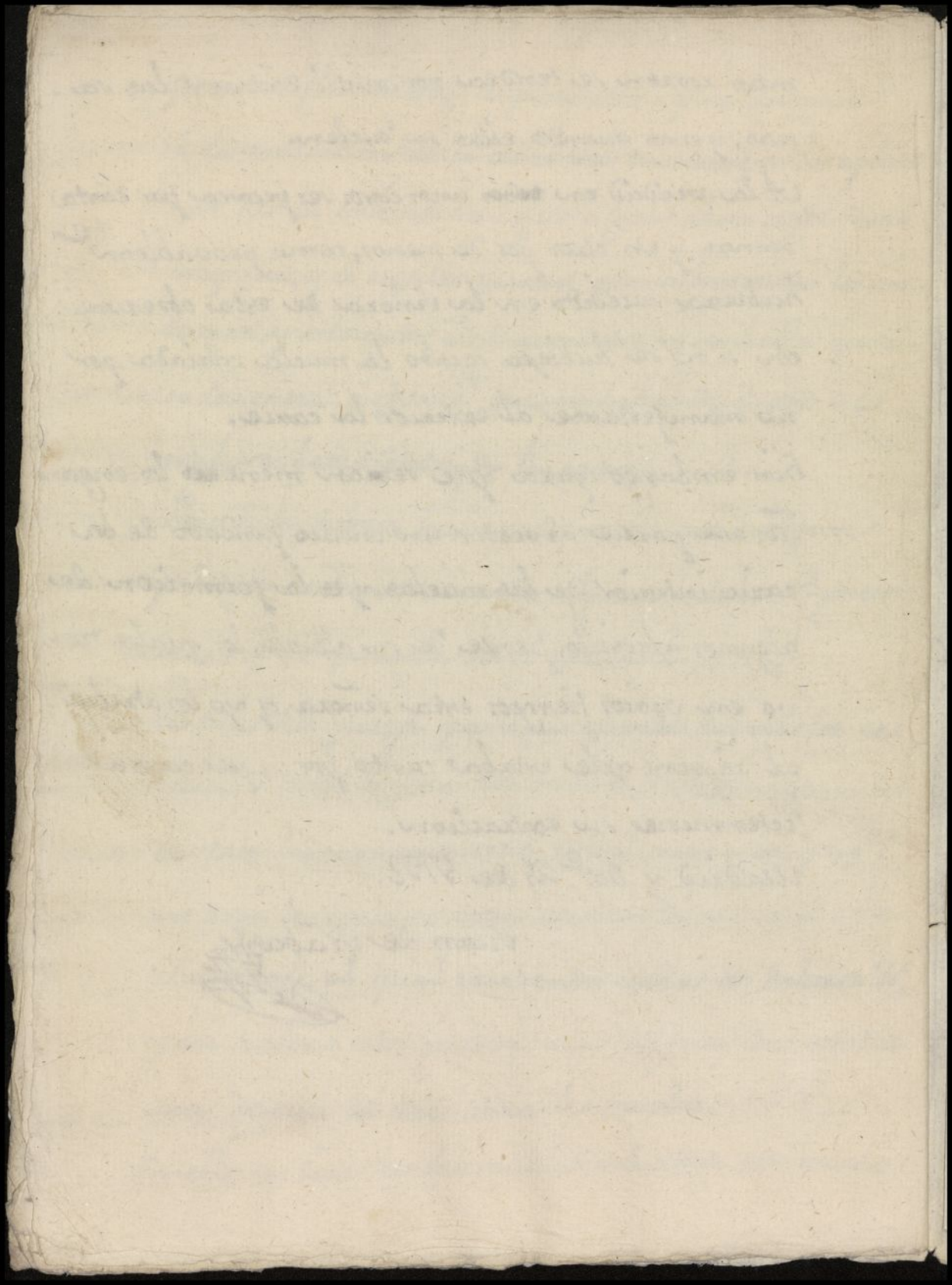
Madrid y de 11 de Mayo de 1792.



... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican
... en los puntos que se indican

Censura leida en 10 de Enero de 1793. N. 148.

87-4-A = n.º 3.



Censura leida en 10 de Enero de 1793. N. 148.

El suceso de la Obstrucion hizo el día
3 del 87-4-A = n.º 3.
de edad de 42 años, costaba, y de vida ven-
dientosa, que en la primavera de 1789 co-
menzó á sentir dolores en el lado dcho de
la cabeza, los quales se exacerbaban sin
grandes periodos. Vaccinados.

No lográndose alivio con los atem-
perantes, y vomitando la enfermedad los cal-
mantes administrados se varias maneras,
se acudió á la quina, y habiendo notado al-
guna regularidad en las exacerbaciones
de los dolores, mas estos continuaron, y se ha-
vio una fiebre quotidiana, con las conser-
pendencias de terciana doble, cuyas interrup-
ciones fueron disminuyendo durante el uso
de la quina, hasta degenerar la calentura.

Comptes rendus de la Société de physique et de chimie de Paris. T. 128.

87-4-7-2



El sujeto de la Observacion leida el día 3 del corriente, fué una muger soltera, de edad de 22 años, irritable, y de vida sedentaria, que en la primavera de 1789 comenzó á sentir dolores en el lado dño de la cabeza, los quales se exacerbaban sin quando periodos determinados.

No lográndose alivio con los atemperantes, y vomitando la enferma los calmantes administrados de varias maneras, se acudió á la quina, p.^o haber notado alguna regularidad en las exacerbaciones de los dolores; mas estos continuaron, y sobrevino una fiebre quotidiana, con las correspondencias de terciana doble, cuyas intermisiones fueron disminuyendo durante el uso de la quina, hasta degenerar la calentura.

na en continua, con crecimientos irregulares: p.^o
lo qual, y p.^o informar la paciente que otras veces
las tercianas se le habian aumentado tomando la
quina, y se habian desvanecido con los baños tem-
plados, substituyó el Profesor estos á aquella, y en me-
nos de una semana se disipó la fiebre con gran
parte del dolor de cabeza, empezó á nutrirse la en-
ferma, y se llegó á esperar q.^e sin mas auxilios
convalecía.

Apenas apuntó el frío, quando aparecieron
unos dolores tan vehementes en el lado izquierdo
de la cara, principalm.^{te} sobre la ceja y parte es-
terna del maxilar, que cada dia excitaban uno ó
dos accesos de convulsion; y despues de haberse agi-
tado horax la paciente, quedaba rendida, sin q.^e p.^o
eso cesasen los dolores.

Mientras que se administraban los mejores
antihistéricos, y algo de los opiados, insistiendo con
preferencia en la aplicacion tópica de estos, se hin-

chó la mejilla, sin alivio del dolor, y sin q. este se acrecentase al tocar la parte tumefacta: se examinaron las muelas de la mandíbula superior en el lado dolorido, todas parecían sanas, una sola dolía quando la tocaban, extraxéronla, y hallándola buena, sacaron la inmediata que también lo estaba.

La calma de las convulsiones, ^{la} diminucion del dolor, y el aumento de la hinchazon que se siguieron p. algunos dias, dieron motivo á q. ^{se} recrudesciendo luego estos mismos síntomas, se proscribiese la única muela que quedaba en el lado izquierdo de la mandíbula alta, y cuya extraccion no moderó las convulsiones, aung. ^{se} aplacó el dolor vehemente.

Quando entonces se ^{descubrió} existia algun absceso maxilar, llamaron al Autor de la observacion, el qual notando q. la hinchazon era dura, q. carecia de fluctuacion, y q. el dolor no habia tenido principio en lo interior del seno maxilar, dudó de la presencia del absceso; no obstante, introduxo un estilete p. el alvéolo de la última muela q. se extrao, lo empujó

pulsó con alguna fuerza, y penetró hasta el mismo
seno; pero ni al entrar ni al salir el estilete, se obser-
vó una gota de fluido.

Como el ningún fruto de estos medios, se acordó en
una Junta de Profesores, insistir en el uso interno
de la quina y de los opiados, y aplicar exteriormente
un cáustico, q. formando una escara, p. lo menos del
quero del tejido celular, destruyese muchos ramos
de los nervios q. se distribuyen por el sitio dolorido.
Con efecto se tomaron los remedios interiores, y se
emplé la piedra infernal en la estension de qua-
tro líneas de ancho y pulgada y media de largo,
entre la puente zigomática y el ángulo de la man-
díbula inferior. A la primera escara, q. se hizo sin
especial dolor, que tuvo dos líneas de quero, y q. se
separó á los nueve dias, se procuró siquiere otra
para cauterizar los nervios; quando esta cayó, que-
daron bien descubiertos los músculos: la úlcera se
conservó abierta un mes, en cuyo tiempo los dolo-
res se apaciguaron considerable^{te}; pero cicatrizada ella,
Reitieron con la mayor fuerza, sin embargo de har

bease empleado quotidianam.^e una ó dos lavativas emolientes, con dos granos de opio cada una.

La enferma, que antes habia tenido arregladas sus menstruaciones, y entonces contaba la falta de dos, perdía cada vez mas fuerzas, quedaba ya la cama constantemente, y se hallaba con una fiebre lenta. En esta situacion se entregó á la direccion del Autor, quien reconociendo menudam.^{te} la dentadura, vió un raygo dañado en la mandíbula inferior del lado enfermo, y lo mandó sacar, aung.^e nunca habia dolido. Al extraerlo con la puntilla, saltó la muela contigua anterior á él, y esta casualidad manifestó que la tal muela estaba cariada p.^o dentro, y así se extraxeron tambien sus dos raices. Pasados los dolores, de esta operacion, empezó un ahíño q.^e no se interrumpió despues; y la paciente no solo se repuso en menos de un mes, y á los quatro le volvió su menstruacion; sino que hoy persevera sana.

Despues de Merida la historia del caso, se pregunta el Autor, si la muela cariada produciria los

dolores? Y parece está p.^a la afirmativa, fundándose en los alivios pasajeros del canterio y de la extracción de otras muelas, al paso que quitada la de la carne, se siguió una curación pronta y duradera.

Se pregunta 2.^a si en caso de haber vuelto los dolores, sería buena práctica continuar sacando algunas muelas, al parecer sanas, que quedaron en el otro lado? La resp.^a a esta cuestión no es tan terminante. Hácese cargo el Autor de q.^e si en dictamen del Sr. Bell no sería útil las mas veces sacar mas de tres muelas, quando se han caído unas despues de extraídas las otras; con mas razón se juzgaria inútil desahuciar las sanas, y mas quando no duelen; pero como en el caso de la observacion presente se echaron fuera sin fruto tres muelas sanas, y volam.^e se logró curacion, extrauyendo la quarta caida p.^a dentro, se contenta con apuntar q.^e aqui puede pecarse p.^a exceso y p.^a defecto.

Últimam.^e advierte q.^e la formacion de algunos abscesillos frente de algun alvéolo puede dar indicio de carie en la muela contigua, segun los tuvo esta Sra en varios tiempos cerca de la carie, aung.^e

el Autor los atribuyó al raygon inmediato.

Así en los principios, como en los progresos y éxito de esta observacion, me parece hay mas aruunto de admiracion en sus circunstancias, que se exemplo para lances semejantes. Aquel dolor primitivo en el lado dño de la Cabeza, á q.^a acompañó la fiebre variable, y q.^a aumentándose durante el uso de la quina, cesó al de los baños; es para mí un enigma, si se creyese hijo de la carie de una muela situada en el lado izquierdo de la mandíbula inferior, y muela que entonces no dolia, ni las compañeras de su lado. Aquel otro dolor Segundo del lado izquierdo en la quixada alta, con hincharon de la mexilla y convulsiones repetidas, quando se conservaba natural é indolente la mandíbula inferior, donde estaba el origen de todos los males; no es menos admirable. La resolucion de despoñlar de muelas q.^a no dolian, y q.^a se manifestaban sanas, el lado izquierdo de la mandíbula superior, acredita q.^a el Profesor de cabecera creía en ellas el asiento del daño: y no sería cosa su sorpresa, quando registrare buena la tercera)

Extraída por su mandato, quedando la enfermedad como se estaba.

Como el raygon y la muela cariada se sacaron á un tiempo, podrá tal vez ofrecerse la duda de si él, ó ella, ó ambos juntos promovían la enfermedad; pero suponiendo con el Autor que fuese la muela, imaginémos que el raygon hubiera valido solo, y que ella permaneciese indolente, firme, y sana en la apariencia; se habría mandado desquiciar también. [¿]Permítame que no. Uno de los fundam^{tos} q.^e el Autor tuvo para disentir de la existencia de un absceso en el seno maxilar, fué q.^e allí no había empezado el dolor: la muela interior^e dañada no dolía, ni daba muestras de enfermar: los abscesillos q.^e algunas veces hubo junto á ella, se atribuían al raygon, además de no decirse q.^e entonces los hubiere: de todo lo qual colijo que en la suposición hecha, hubiera permanecido la muela, y con ella el manantial de los dolores, convulsiones &c. [¿] Falta de señas suficientes para conocer y aun sospechar su cas

nie, pues no habia mas razon para condenar esta
sola muela que todas las restantes de la boca. Es
creible que sin el accidente afortunado á q.^e se debió
el descubrimiento, hubiera sufrido mucho mas tiem-
po la enferma; y p.^o esto dice que el caso de hoy no
presenta notable materia de exemplo p.^a la imita-
cion en otros.

Cauterizados muchos ramos de nervios, volvie-
ron los dolores con la mayor viveza; y es q.^e ni se
habian destruido ni se podian destruir todos los q.^e
están distribuidos p.^a ambas mandíbulas. Pero la
aplicacion de cáusticos sobre nervios innegros, carece
de todo riesgo? No dará que necese en personas
inmitables, y mas si padecen de convulsiones? To no
me hallo con datos bastantes para decidir: confieso
que temeria de semejantes aplicaciones, escarmenta-
do del funesto efecto de otras menos activas.

Madrid 10 de Enero de 1793.

Art. Ferr Solano
